



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Psicología
 Departamento: Formación Profesional
 Área: Intervención Psicológica II

(Programa del año 2020)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 30/05/2022 08:15:41)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(OPTATIVOS I (12/14-CD)) OPTATIVO: DERECHOS HUMANOS, GÉNERO Y GRUPOS VULNERADOS: DIÁLOGOS Y TENSIONES	LIC. EN PSICOLOGIA	R.M. N° 3549/ 17	2020	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
VUANELLO, GRACIELA ROXANA	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
VALDEBENITO, ERIKA	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
CALVO, YAEL GUADALUPE	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
RECABARREN BERTOMEU, JOSE ANTO	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
1 Hs	2 Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
21/09/2020	18/12/2020	15	50

IV - Fundamentación

Este curso optativo de actualización pretende abordar de manera transversal diferentes discusiones actuales vinculadas a la agenda feminista, la situación de niños, niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley y/o como receptores del daño, así como las personas con sexualidades no binarias.

Se busca analizar la multiplicidad de factores involucrados en el estudio y abordaje de la violencia hacia algunos actores/rices que se consideran, sobre todo en su calidad de género y edad con mayor indefensión y vulnerabilidad ante patrones sociales y normativos hegemónicos.

La violencia producida en los espacios más íntimos de convivencia humana, así como en aquellos compartidos desde lo institucional como lo público, es sostenida por patrones culturales e ideológicos que naturalizan su ocurrencia. De tal manera, se va instalando en la vida cotidiana de las personas como un proceso que forma parte del escenario social, para lo cual se necesita ayuda para poder atravesar las barreras en las que se entrapa a quienes la padecen y/o actúan.

Se trata de un problema complejo, producto de un entramado social e histórico cultural que se reproduce en una dinámica que afecta su subjetividad como sus derechos humanos.

De allí, la importancia de sumar a la formación de los estudiantes de la Lic. en Psicología este curso, en cuanto herramienta de información, detección y aporte de estrategias que promuevan actitudes y el compromiso necesario para evitar sus manifestaciones, así como para alcanzar la mejor inserción profesional y/o institucional para paliar sus resultados. Así como también, responde a la necesidad de avanzar en la inclusión de la mirada de género y diversidad dentro de las múltiples aristas que atañen al quehacer personal e institucional. De tal modo se propone desde el ejercicio profesional de la Psicología, promover la interpelación a los operadores judiciales, sociales y comunitarios en el abordaje de determinadas trayectorias singulares de los grupos vulnerados que conforman las temáticas del curso, así como reforzar una mirada crítica acerca de propender al respeto de los derechos humanos de todas/os/es las/os/es implicados/as/es. En este sentido se hace prioritario un enfoque desde los derechos humanos y el marco jurídico especializado, para develar significaciones estereotipadas, construcciones sociales desiguales y abrir la posibilidad de la información ante situaciones que sostienen o mantienen las mismas. El enfoque basado en los derechos humanos que se propone, centra su atención en estos grupos e implica un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder, a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a estas personas por pertenecer a los segmentos más discriminados y vulnerados.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

OBJETIVOS GENERALES

Proveer a los/as estudiantes una perspectiva integral de trabajo psicológico desde el enfoque de derechos, para identificar mecanismos y formas que violentan a las personas discriminadas por su edad o pertenencia de género.

Promover el quehacer del/a/e profesional psicólogo/a/e como agente transformador de la salud individual como colectiva desde su inserción en espacios institucionales, judiciales y comunitarios para garantizar la aplicación de los mismos, en forma igualitaria y en el respeto por las diferencias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar elementos del contexto político, social o económico que provocan vulneración de los derechos humanos en niños/as y adolescentes, mujeres y personas con sexualidades disidentes para elaborar estrategias conjuntas de reclamo y búsqueda de bienestar.
- Proponer la incorporación de habilidades suficientes para elaborar el registro personal necesario, que les facilite a las/os/es estudiantes, el lugar de respeto de las identidades genéricas, imprescindible para el ejercicio de su profesión.
- Capacitar a las/os/es estudiantes desde el marco legislativo nacional e internacional que enmarca el ejercicio profesional del/a/e psicólogo/a/o/e en el espacio judicial
- Desarrollar un espíritu crítico acerca de los problemas en la aplicación de los instrumentos -jurídicos, nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos
- Promover la incorporación de una perspectiva de derechos humanos en el diseño y ejecución de prácticas asistenciales como de prevención ante acciones violatorias de los mismos

VI - Contenidos

Unidad 1: Actualización en Enfoque de Derechos

- El enfoque basado en Derechos Humanos y su regulación desde las diferentes normativas de aplicación.
- Políticas Públicas y Enfoque de Derechos. Análisis de planes locales y nacionales de resguardo y amparo de grupos vulnerados. Transversalización de género, Mainstreaming o Enfoque Integrado de Género

Unidad 2. Conceptualizaciones sobre géneros

- Breve historia del patriarcado desde sus orígenes. Las transformaciones conceptuales de los feminismos surgidos en los años 1960 y su impacto en el orden jurídico. Las ausencias y limitaciones en el reconocimiento de miradas de género como producto de patrones heteronormativos y patriarcales
- Introducción a los estudios de género: Tecnologías del género. Matriz de inteligibilidad heterosexual: sexo-género-deseo. Género e Interseccionalidad

Unidad 3. Desafíos y tensiones en la administración de justicia desde una mirada de género

- Abordajes de problemáticas que conmueven a las mujeres en el acceso a justicia, a decidir sobre su cuerpo, al aborto, a no recibir acosos y situaciones de explotación o desigualdad en los distintos espacios de desarrollo.
- El marco legal nacional e internacional: la ley 26.743/12 de Identidad de Género y los Principios de Yogyakarta. Ley 26.485/09 sobre Protección Integral a las mujeres .
- La creación de un orden jurídico desde la perspectiva de los Derechos Humanos: La valoración probatoria desde las perspectivas de vulnerabilidad y género. Juzgar con perspectiva de género.
- La investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género. Desde Alicia Muñoz a #Ni Una Menos. Recrudescimiento de los femicidios en contextos de pandemia. Los travesticidios y transfemicidios.
- El imaginario del sistema penal sobre las mujeres, lesbianas, trans y travas. Procesos de encarcelamiento y género.
- La distancia entre el marco legal y las prácticas sociales. La necesidad de motivar modificaciones en patrones socioculturales que afectan las libertades individuales desde el quehacer psicológico.

Unidad 4: La situación de niños/as/es y adolescentes como damnificados/as/es y/o en conflicto con la ley penal

- Paradigmas de abordaje jurídico institucional de la infancia. El modelo del Patronato: El “niño en peligro” y el “niño peligroso”. El complejo tutelar- correccional: vulnerabilidad, segregación y exclusión.
- El paradigma de la Protección Integral. Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos: capacidades progresivas. Nuevos Aportes.
- Abordaje de la niñez y la adolescencia con derechos vulnerados. Las violencias que generan maltrato, abusos y otros daños. Medidas de protección integral.
- Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley: problematización de la responsabilidad penal. Rol de los equipos técnicos interdisciplinarios. Del diagnóstico basado en la carencia hacia un marco de reconocimiento de las potencialidades.
- Prácticas desde una justicia restaurativa que apunten a la intervención de situaciones en las que intervengan niños, niñas y adolescentes en clave de diálogo, paz y derechos humanos.
- Necesidad de promover la intervención psicológica y comunitaria para prevenir los sucesos que afecten a niñeces y adolescencias.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El curso optativo se desarrollará con la modalidad de clases interactivas, de presentación del tema y seminario en las reuniones áulicas virtuales previstas.

Para promover el conocimiento sobre la detección, evaluación y diagnóstico de las situaciones que atentan contra las libertades humanas, se utilizará una metodología basada esencialmente en el análisis y debate crítico sobre historias de vidas reales o creadas con fines pedagógicos que permitirá sobre todo reflexionar sobre acciones de abordaje de los efectos de la vulneración de derechos. Para ello se utilizará herramientas adaptadas a la virtualidad para recrear situaciones vivenciales que permitan el ejercicio profesional. Asimismo, se realizarán lecturas dirigidas, discusión guiada y foros de discusión para profundizar los temas.

Se llevarán a cabo dos prácticos bajo la modalidad remota.

Trabajo Práctico N°1: GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD

Consigna: Ver la charla Ted de Kimberlé Crenshaw “La urgencia de la interseccionalidad” y leer los microrrelatos, relatos o cuentos cortos sugeridos, debiendo elegir dos de ellos que se suman al material audio visual.

Realizar un ensayo y reflexión afectivo-teórica de 3 páginas máximo en grupo de hasta 3 personas. Este ensayo debe estar entramado con conceptos teóricos presentes en la bibliografía sugerida (textos propuestos en el programa). Pueden sumar bibliografía de revistas científicas o libros de su elección.

Trabajo Práctico N° 2: LA SITUACIÓN DE NIÑOS/AS/ES Y ADOLESCENTES COMO DAMNIFICADOS/AS/ES Y/O EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

Análisis del capítulo “Arkangel” de la serie Black Mirror (S04E02).

Deberán mirar el capítulo consignado y presentarse al debate en horario de clases. La defensa será de carácter oral a través del link de meet del optativo. Para una mejor participación se dividirá el grupo total en dos horarios, asistiendo los apellidos a las 14:00: Apellidos de la A a G y a las 15:00: Apellidos de la H a Z.

Los ejes serán en función de lo planteado en clases: nociones y concepciones sobre la infancia; rol de la familia; rol del

estado; pensar el mundo del mañana. Para esto se deberá articular con la bibliografía adjuntada (Ley de Patronatos de Menores; Ley de Protección Integral de los Derechos del Niño, Niña, Adolescente -26061/05-; Mirada antropológica de la Infancia), y cualquier otro documento que consideren pertinente.

VIII - Regimen de Aprobación

El presente curso se aprueba con el ochenta por ciento (80%) de asistencia a clase remota o presencial, la participación en las técnicas y prácticos desarrollados en el aula y la aprobación de un Trabajo Final Integrador.

Trabajo Integrador Final: a partir de la presentación integral de los contenidos que engloba el curso, las/os/es estudiantes deberán seleccionar un tema a investigar y/o profundizar a partir de alguna actividad de intervención con personas y/o instituciones del medio que presentarán en una versión de diseño de proyecto en tanto las condiciones sanitarias no permiten el trabajo en campo. Se ha confeccionado una Guía orientadora que se pondrá a disposición de los estudiantes a tal efecto. La evaluación del informe se realizará conforme a una escala cuantitativa del 1 al 10. Cumplidas estas condiciones el curso se aprobará por promoción sin examen.

IX - Bibliografía Básica

[1] BIBLIOGRAFÍA BASICA

- [2] -Almeda Samarach, E y Di Nella, D (2017) Mujeres y cárceles en América Latina. Perspectivas críticas y Feministas Recuperado de
- [3] -Antony C. (2017). Hacia una criminología feminista. Violencia, androcentrismo, justicia y Derechos Humanos. Buenos Aires, UNDAV Ediciones. Editorial Punto de Encuentro.
- [4] -Burín, M. y Meler, I. (2010). Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Buenos Aires, Argentina, Paidós.
- [5] -Butler, Judith (2002 [1990]). Sujetos de sexo, género y deseo. En El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad (p.45-99). Barcelona: Paidós.
- [6] -Campagnoli, Alicia (2009). Aborto. En Bamba Susana (coord.). Diccionario de Estudio de género y feminismos (p. 15-17), 2da ed. Buenos Aires: Biblos.
- [7] -Congreso de la Nación (2006) Ley Nacional N° 26061: Protección Integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes
- [8] -Congreso de la Nación Argentina Ley 26.061 de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, septiembre 2005.
- [9] -Congreso de la Nación Argentina. Ley Nacional N° 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales
- [10] -Congreso de la Nación Argentina. Ley N° 25.673 de Creación de Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Año 2002
- [11] -Constitución Nacional de la Nación Argentina. Ley 23849 sobre la Convención Internacional de los Derechos de los niños y adolescentes, "B.O. 20/10/90.
- [12] -De Lauretis, Teresa (1996). La tecnología del género. Mora, 2, 6‐34.
- [13] -Di Corletto, J. (comp) (2010) Justicia, género y violencia. Argentina, Librería Ediciones.
- [14] -Elías, M.F. (2004). La adopción de niños como cuestión social. Ed. Paidós. Argentina. Pág.115-131 y Pág. 157-161.
- [15] -Faur, E. (2017). Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento. Buenos Aires, Argentina. Grupo editorial Siglo Veintiuno.
- [16] -Geldstein, R y Schufer, M. (2011). Problemas actuales de salud reproductiva, familia, género y sexualidad. La investigación social de la diversidad, Buenos Aires, Argentina, Editorial Biblos.
- [17] -Hendel L, 2017, Violencias de Género. Las mentiras del patriarcado, Argentina, Paidos, pp 77-103, pp 249-284.
- [18] https://ddd.uab.cat/pub/papers/papers_a2017v102n2/papers_a2017v102n2p183.pdf
- [19] -Jones, D. Figari C. y Barrón López, S. (coord.) (2012). La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina. Buenos Aires, Argentina, Editorial Biblos.
- [20] -Mansilla, G. (2016). Yo nena, yo princesa. Luana, la niña que eligió su propio nombre. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina.
- [21] -Menajovsky, L. (2017). Subordinaciones invertidas. Sobre el derecho a la identidad de género. Buenos Aires, Argentina, Ediciones UNGS, Universidad Nacional de General Sarmiento
- [22] -Ministerio de Desarrollo Social Presidencia de la Nación (2017) Introducción al Sistema de Protección de Derechos.

Colección Desafíos, Cuadernillo N° 3:SPI, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos.ISBN 978-950-698-397-0

[23] -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2019) Un abordaje diferente para niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal, recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/regimen-penal-juvenil>.

[24] -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ley N° 24.632 de aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, “Convención de Belem do Pará”. Año 1996.

[25] -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.(2012) Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal, INFOJUS, Recuperado de http://www.jus.gob.ar/media/1126010/Ninos_Ninas_Adolescentes_Conflicto_Ley_Penal.pdf

[26] -Ministerio de Salud Argentina (2019) Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo

[27] -Organización Mundial de la Salud, (2020) Violencia contra los niños Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>

[28] -Pages R. (2013) Infancia, adolescencia, delito y sistema penal en Argentina Recuperado de <https://www.revistamisionjuridica.com/wp-content/uploads/2017/03/Infancia-adolescencia-delito-y-sistema-penal-en-Argentina.pdf>

[29] -Revista Pensamiento Penal Adolescentes en conflicto con la ley Recuperado de <http://www.pensamientopenal.com.ar/etiquetas/adolescente-conflicto-ley>

[30] -Salomone, G. Z. (2008). Variables jurídicas en la práctica psicológica. Las problemáticas éticas del diálogo disciplinar (pp 427-438). En Di Nella, Y. (comp.) Psicología Forense y Derechos Humanos. Vol.1. Buenos Aires. Koyatún Editorial.

[31] -Schibotto, G (2015) Saber Colonial, Giro decolonial e infancias múltiples de América Latina Revista Internacional desde los niños, niñas y trabajadores NATs, Año XIX N° 25 Perú: Gestión Publicitaria CORP SAC -Smart, Carol. (2000 [1992]). La teoría feminista y el discurso jurídico. En Birgin Haydeé (comp.) El derecho en el género y el género en el derecho (p. 31- 72). Buenos Aires: Biblos.

[32] -Segato, R (2003) Las estructuras elementales de la violencia, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Prometeo.pp 21-84

[33] -Tajer, Débora (2019). El aborto como problema de salud colectiva. En Fundación Soberanía Sanitaria (comp.) Salud feminista. Soberanías de los cuerpos, poder y organización (p. 75- 85).

[34] -UNICEF (2014) Eliminar la violencia contra los niños y niñas. Seis estrategias para la acción. Recuperado de https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_Ending_Violence_Spanish_WEB_240215.pdf

[35] -Velásquez, S. (2003) Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar. Buenos Aires, Argentina. Paidós.

[36] -Zurbriggen, R y Anzorena, C (comp) (2013) El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible, Argentina. Ediciones Herramienta, pp17.62, pp 155-194

X - Bibliografía Complementaria

[1] BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

[2] -Barqui, N. Genise G. y Tolosa, D. (2018). Manual integrador hacia la despatologización de las identidades trans. Recursos teóricos y clínicos para profesionales de la salud y educación. Librería Akadia Editorial, Buenos Aires, Argentina.

[3] - Binder, A (2010) La política criminal en el marco de las políticas públicas. Bases para el análisis político criminal, Revista de Estudios de la Justicia N° 12 Recuperado de <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/40711-politica-criminal-marco-politicas-publicas>

[4] -Cadoche, S. N. (2002). Violencia Familiar. Santa Fe, Argentina, Rubinzal-Culzoni Editores.

[5] -Cárdenas, E. J. (2011). Violencia en la pareja. Intervenciones para la paz desde la paz. Buenos Aires, Granica.

[6] -Fazzio, A. (comp) (2010) Niñez, Familia y Derechos Humanos, Argentina, Espacio Editorial,

[7] -Labozzetta, Mariela, “¿Tenemos política criminal en materia de violencia de género?”, publicado en la Revista Sistemas Judiciales. Una perspectiva integral sobre la administración de justicia; Año 18; N° 22; CEJA/INECIP: Recuperado de <http://inecip.org/documentos/tenemos-politica-criminal-en-material-de-violenciagenero/>.

[8] -Maqueda Abreu, L (2014) “El peso del género y otras identidades culturales en la criminalización de las mujeres” Revista Derecho Penal N° 49 Recuperado de http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=rpenal&document=rpenal_0a6c09cb23f80262e0530a0101510262

[9] -Oliva L y Mainero, N (comp) (2007) Miradas sobre género. Aportes desde el conocimiento, Universidad Nacional de San Luis, Editorial Universitaria.

XI - Resumen de Objetivos

Explorar y detectar grupos vulnerados en sus derechos para construir un rol profesional como psicólogos en el que se respeten las personas y se genere un verdadero compromiso social y político.

XII - Resumen del Programa

El programa del Curso Optativo se desarrollara sobre la base de temas que abordan el Enfoque de Derechos, los géneros, desafíos y tensiones desde la administración de justicia desde una mirada de género y la situación de niñas/os/es y adolescentes como damnificadas/os/es y en conflicto con la ley

XIII - Imprevistos

Dadas las condiciones de pandemia que no permiten la presencialidad, los contenidos y la modalidad de cursada se ha debido reprogramar para adecuarlo a los medios virtuales a efectos de continuar con la formación de los estudiantes

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	